PLAN OPERATIVO

CONVENIO DE ASOCIACION No. SBV-ES-CA-281-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS.

FEBRERO 2026

CONVENIO DE ASOCIACION No. SBV-ES-CA-281-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS.

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACION AGUA SOMOS, CON EL FIN DE HACER EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES- PSA, IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.".
PARTES	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS
VALOR TOTAL	DOS MIL QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.015.980.739) M/CTE
PLAZO	DOCE (12) MESES.

ÍNDICE

1. Antecedentes 4
2. Oferta de Valor – Capacidad técnica 5
3. Alcance del proyecto 5
4. Desarrollo del alcance del Convenio y sus actividades 6
 1. Alcance 0: Aprestamiento 8
 2. Alcance 1: Seguimiento técnico a los 49 acuerdos de conservación 9
 3. Alcance 2: Avance en una propuesta de monitoreo a la implementación del programa de PSA. 10
 4. Alcance 3: Implementación de un piloto de fortalecimiento. 12
 5. Alcance 4: Coordinación interinstitucional 12
 6. Alcance 5: Implementación de una estrategia de divulgación y promoción del programa. 13
 7. Alcance 6: Implementación y seguimiento a las acciones concertadas en los acuerdos de conservación suscritos. 14
8. Cronograma de actividades 14
9. Productos y entregables 15

1. Antecedentes

El Departamento de Cundinamarca alberga microcuencas abastecedoras fundamentales para el suministro de agua a comunidades rurales y urbanas. Estas áreas enfrentan presiones crecientes asociadas a la expansión agropecuaria, cambio en el uso del suelo, deforestación, fragmentación de ecosistemas y prácticas productivas no sostenibles, lo que pone en riesgo la regulación hídrica, la calidad del agua, la biodiversidad y la resiliencia climática del territorio.

Los ecosistemas estratégicos de alta montaña, zonas de recarga hídrica y áreas de conectividad ecológica cumplen funciones esenciales como la regulación del ciclo hidrológico, la captura y almacenamiento de carbono, la protección de suelos y control de erosión, la conservación de biodiversidad y el sostenimiento de economías campesinas y comunitarias.

El Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) es una estrategia que busca incentivar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas, especialmente en áreas clave para la protección del agua. A través de este mecanismo, se reconocen y compensan las acciones que realizan propietarios, comunidades y organizaciones para cuidar bosques, fuentes hídricas y suelos estratégicos.

El programa funciona mediante acuerdos voluntarios de conservación. En estos acuerdos, las familias o comunidades se comprometen a proteger y restaurar sus predios, evitar la deforestación y adoptar prácticas productivas sostenibles. A cambio, reciben un incentivo que puede ser económico o en especie, orientado a fortalecer sus medios de vida y apoyar la gestión ambiental del territorio.

En este contexto, los esquemas de PSA constituyen un instrumento clave para incentivar la conservación voluntaria de los ecosistemas y promover prácticas sostenibles que contribuyan a la recuperación y mantenimiento de los servicios ecosistémicos. Sin embargo, la sostenibilidad del programa depende de contar con mecanismos técnicos rigurosos de seguimiento, monitoreo y evaluación de impactos.

Por lo tanto, es necesario implementar el proyecto de seguimiento y monitoreo para confirmar que las áreas conservadas mantienen sus coberturas, que no se presentan procesos de deforestación o degradación y que las prácticas sostenibles acordadas se están implementando adecuadamente.

El monitoreo también es clave para medir los resultados e impactos del programa. No basta con entregar incentivos; es indispensable evaluar si las acciones están generando mejoras en la calidad del agua, en la regulación hídrica, en la conservación de las coberturas, estandarizar y sistematizar la información geográfica y técnica, fortalecer la gobernanza local mediante Comités de Verificación, incorporar monitoreo participativo con comunidades y generar una línea base que permita evaluar resultados a mediano y largo plazo.

La ausencia de un seguimiento estructurado podría comprometer la efectividad del programa, limitar la transparencia en el uso de los recursos públicos y reducir la capacidad de demostrar impactos ambientales concretos.

Con este panorama, la **Corporación Agua Somos**, presenta un plan operativo para el desarrollo del convenio orientado cumplir con las obligaciones normativas de monitoreo y seguimiento, consolidar la sostenibilidad técnica, fortalecer la participación comunitaria y garantizar la medición objetiva de impactos ambientales y sociales, contribuyendo así al cumplimiento de la meta departamental de conservación hídrica y desarrollo sostenible.

2. Oferta de Valor – Capacidad técnica

La Corporación Agua Somos aporta una combinación estratégica de capacidad técnica, respaldo financiero e innovación aplicada a la gestión ambiental. Su participación fortalece la ejecución del programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) desde un enfoque integral y basado en resultados.

En el componente técnico, la corporación ofrece experiencia en seguimiento a acuerdos de conservación, monitoreo ambiental, análisis de impactos en cobertura y recurso hídrico, y estructuración de líneas base. Esto permite medir resultados de manera objetiva y garantizar trazabilidad en la implementación del programa.

Adicionalmente, integra herramientas tecnológicas para la gestión de información geográfica y ambiental, asegurando estandarización de datos, interoperabilidad con plataformas institucionales y generación de reportes técnicos confiables. Esto fortalece la transparencia y la toma de decisiones basada en evidencia.

Su enfoque también incluye el fortalecimiento comunitario y la gobernanza ambiental, mediante acompañamiento técnico, consolidación de Comités Locales de Verificación e impulso a agronegocios sostenibles vinculados a los acuerdos de conservación. De esta manera, articula conservación ecológica con desarrollo territorial.

En conjunto, la Corporación Agua Somos se convierte en un aliado estratégico que integra financiamiento, conocimiento técnico, tecnología y trabajo territorial, aportando valor agregado a la asociación y garantizando mayor impacto ambiental, eficiencia operativa y sostenibilidad del programa PSA en el departamento.

3. Alcance del proyecto

Partes: Departamento de Cundinamarca - Secretaría d Bienestar Verde y la Corporación Agua Somos

Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Cundinamarca – Secretaría de Bienestar Verde y la Corporación Agua Somos, con el fin de hacer el seguimiento y monitoreo a los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales- PSA, implementados en el departamento de Cundinamarca.

4. Desarrollo del alcance del Convenio y sus actividades

Las actividades necesarias para el seguimiento y monitoreo a los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales- PSA, implementados a través de la suscripción de 49 Acuerdos de Conservación, se describen a continuación:

Alcances

1. Seguimiento técnico a los 49 acuerdos de conservación.
2. Avance en una propuesta de monitoreo a la implementación del programa de PSA.
3. Implementación de un piloto de fortalecimiento.
4. Coordinación interinstitucional.
5. Implementación de una estrategia de divulgación y promoción del programa.
6. Propuesta de monitoreo participativo para la medición del impacto volumétrico en la implementación de los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

Entregables

1. Plan Operativo de ejecución del convenio. Este contendrá la descripción de las actividades previstas, con su respectivo cronograma.
2. Informes bimestrales y técnicos y financieros de avance en el desarrollo del proyecto en todos sus componentes.
3. Informe final de la ejecución técnica y financiera del convenio.
4. Documento final con informe de seguimiento de cada uno de los 49 acuerdos colectivos con las recomendaciones pertinentes desde lo ambiental a nivel de microcuenca, que describa el proceso desarrollado con las organizaciones atendidas desde lo jurídico, administrativo, financiero y técnico, y que contenga la estrategia de fortalecimiento de cada una de ellas.
5. Material gráfico recolectado en las visitas a los predios como evidencia del estado de las inversiones realizadas.
6. Documento que presente la línea base preliminar, para la evaluación de los impactos ambientales de las iniciativas de Pago por Servicios Ambientales ejecutados por la Gobernación.
7. Informe técnico de monitoreo y evaluación de indicadores de gestión, producto y resultado con análisis comparativo frente a línea base.
8. Documento con el análisis de impactos generados por actividades concertadas e implementadas desde el componente ambiental y social tales como deforestación evitada, cambio en la cobertura y análisis de efectos generados por actividades concertadas e implementadas.
9. Reporte de estimación del impacto hídrico bajo la aplicación del protocolo de beneficio volumétrico generado por el Observatorio Ambiental y Sistema de Información Sostenible - OASIS.

10. Entrega de información estandarizada, garantizando su integridad, trazabilidad y calidad técnica, cumpliendo los estándares geográficos y asegurando su interoperabilidad con el Geovisor Ambiental de Cundinamarca y las geodatabases institucionales. Incluyendo metadatos técnicos y administrativos conforme a la NTC 5661 y la ICDE, estructurar modelos de datos y geodatabases, depurar y normalizar las bases alfanuméricas, homologar campos y atributos, y validar y cargar la información en el Geovisor. Formato shapefile (.shp) o geodatabase (.gdb), con sistema de referencia MAGNA–SIRGAS – Origen Nacional, e incluirá tabla de atributos con: nombre del predio, identificador, coordenadas (X,Y), beneficiario, municipio, vereda, área total, tipo de ecosistema, estado del incentivo, fecha de vinculación y observaciones.

11. Integración y carga de información técnica en el Observatorio Ambiental y Sistema de Información Sostenible – OASIS, con validación y control de calidad de datos.

12. Planes de acción de 8 agronegocios comunitarios, con el seguimiento a la implementación en los ejes ambientales, comerciales y socio empresariales.

13. Documento que presente el mapeo y estado de los Comités Locales de Verificación ya existentes y la necesidad de conformación de comités en donde no existan.

14. Comités Locales de Verificación conformados.

15. Documento de estrategia de comunicaciones del proyecto que incluya contenido para redes sociales, mensajes de texto y poster informativo (impreso).

16. Pieza digital tipo mini-libro con resultados técnicos, fotografías territoriales, testimonios comunitarios y síntesis de impactos ambientales y sociales.

17. El almacenamiento y actualización de la información en la plataforma web se ejecutará de manera dinámica durante el periodo de duración del convenio, posterior a la finalización del convenio, se mantendrá el acceso preferente a la información y reportes, para la Gobernación de Cundinamarca, durante el periodo de vigencia de los Acuerdos Voluntarios de Conservación.

18. Protocolo de Monitoreo Participativo implementado con comunidades locales en al menos el 10% de la muestra total de microcuencas.

19. Evidencia de la capacitación y conformación de equipos comunitarios de monitoreo, con registro de participantes y cronograma de actividades.

20. Reporte técnico con resultados preliminares del monitoreo participativo, incluyendo análisis del impacto volumétrico y calidad del agua.

21. Informe técnico consolidado de estimaciones de captura de carbono mediante tecnología satelital y blockchain, articulado con los resultados hidrológicos.

A continuación, se describen las actividades y subactividades del plan operativo por alcance, y los entregables.

Actividades a desarrollar por alcance:

1. Alcance 0: Aprestamiento

1.1. Actividad 1: Articulación institucional

- **Subactividades**
 - Articulación institucional
 - Desarrollo de mesas y Comités Técnicos

1.2. Actividad 2: Firma del convenio

- **Subactividades**
 - Apertura de las cuentas bancarias para el depósito de las contrapartidas
 - Firma del acta de inicio

1.3. Actividad 3: Contratación del personal

- **Subactividades**
 - Emisión de la propuesta laboral
 - Recepción y análisis de HdV
 - Realización de entrevistas
 - Contratación
 - Inducción

1.4. Actividad 4: Elaboración y presentación del plan operativo

- **Subactividades**
 - Desarrollo de mesas de trabajo para la elaboración del plan operativo
 - Revisión y validación del plan operativo

1.5. Actividad 5: Comité Técnico Administrativo de Seguimiento para aprobación del plan operativo

Subactividades:

- Elaboración de agenda
- Convocatoria

- Presentación del plan operativo
- Aprobación del plan operativo

Entregables Alcance 0

- Plan Operativo de ejecución del convenio. Este contendrá la descripción de las actividades previstas, con su respectivo cronograma.
- Actas del comité técnico administrativo
- Informe de avance de actividades realizadas a la fecha.
- El almacenamiento y actualización de la información en la plataforma web se ejecutará de manera dinámica durante el periodo de duración del convenio, posterior a la finalización del convenio, se mantendrá el acceso preferente a la información y reportes, para la Gobernación de Cundinamarca, durante el periodo de vigencia de los Acuerdos Voluntarios de Conservación.

2. Alcance 1: Seguimiento técnico a los 49 acuerdos de conservación

2.1. Actividad 1: Seguimiento en campo de las áreas de conservación y/o restauración, vinculadas al programa y de actividades concertadas en los planes de adecuación ambiental

- **Subactividades**

 - Revisión y entrega de información técnica y cartográfica
 - Validar las áreas en las cuales se realizará el seguimiento, áreas en conservación (preservación y restauración)
 - Contactar y coordinar con los beneficiarios, la visita de seguimiento de cada Acuerdo
 - Realizar las visitas de seguimiento de cada Acuerdo – georeferenciar y validar
 - Identificar la estrategia de fortalecimiento de cada acuerdo
 - Consolidar la información de la visita de seguimiento
 - Elaborar el informe de seguimiento de cada acuerdo visitado.
 - Construcción de la línea base

2.2. Actividad 2: Acompañamiento, capacitación y asistencia técnica a las organizaciones y comunidad en general vinculada al programa de PSA en el Departamento en aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros

- **Subactividades**

 - Definir las capacitaciones y asistencia técnica requeridas por las organizaciones la comunidad
 - Elaborar un plan de capacitación que se ajuste a los tiempos de las comunidades.
 - Ejecutar el plan de capacitación

- Elaborar y entregar el informe final de las capacitaciones implementadas.

Entregables Alcance 1

- Documento final con informe de seguimiento de cada uno de los 49 acuerdos colectivos con las recomendaciones pertinentes desde lo ambiental a nivel de microcuenca, que describa el proceso desarrollado con las organizaciones atendidas desde lo jurídico, administrativo, financiero y técnico, y que contenga la estrategia de fortalecimiento de cada una de ellas.
- Material gráfico recolectado en las visitas a los predios como evidencia del estado de las inversiones realizadas.
- Documento que contenga la línea base, para la evaluación de los impactos ambientales de las iniciativas de Pago por Servicios Ambientales ejecutados por la Gobernación.

3. Alcance 2: Avance en una propuesta de monitoreo a la implementación del programa de PSA.

3.1. Actividad 1: Monitoreo y evaluación de indicadores de gestión y producto

Subactividades

- Definir con la supervisión los indicadores de gestión y de producto que se van analizar
- Determinar la muestra del monitoreo y evaluación de los indicadores
- Validar las herramientas a aplicar en campo para la ejecución del monitoreo y evaluación de los indicadores
- Implementación del protocolo de monitoreo y evaluación de los indicadores.
- Elaborar el informe técnico de la implementación del protocolo de monitoreo y evaluación de los indicadores, teniendo en cuenta la línea base, junto con todos los soportes del proceso.
- Registrar la información técnica en el Observatorio Ambiental y Sistema de Información Sostenible – OASIS, con validación y control de calidad de datos

3.2. Actividad 2: Análisis de impactos generados por actividades concertadas e implementadas desde el componente ambiental y social

- **Subactividades**

- Revisar las actividades concertadas e implementadas desde el componente ambiental y social de cada Acuerdo
- Analizar los impactos de las actividades concertadas e implementadas desde el componente ambiental y social de cada Acuerdo.

3.3. Actividad 3: Diseño de una propuesta de línea base para la evaluación de los resultados e impactos ambientales del programa.

- **Subactividades**

 - Definir los indicadores para la evaluación de los resultados e impactos ambientales del programa.
 - Elaborar la propuesta de línea base para la evaluación de los resultados e impactos ambientales del programa.

3.4. Actividad 4: Estandarización de la información de las familias, comunidades y áreas vinculadas al programa de Pago por Servicios Ambientales en formato shapefile (.shp) o geodatabase (.gdb), con sistema de referencia MAGNA–SIRGAS – Origen Nacional, para el cargue a la página y geovisor web de la gobernación con el fin de ser consultada o para generar los reportes solicitados por las diferentes entidades.

- **Subactividades**

 - Sistematizar la información de las familias, comunidades y áreas vinculadas al programa de Pago por Servicios Ambientales en formato shapefile (.shp) y geodatabase (.gdb), con sistema de referencia MAGNA–SIRGAS – Origen Nacional.
 - Entregar la información estandarizada para el cargue a la página y geovisor web de la gobernación con el fin de ser consultada o para generar los reportes solicitados por las diferentes entidades.
 - Integrar y cargar la información técnica en el Observatorio Ambiental y Sistema de Información Sostenible – OASIS, con validación y control de calidad de datos.

Entregables Alcance 2:

- Informe técnico de monitoreo y evaluación de indicadores de gestión, producto y resultado con análisis comparativo frente a línea base.
- Documento con el análisis de impactos generados por actividades concertadas e implementadas desde el componente ambiental y social tales como deforestación evitada, cambio en la cobertura y análisis de efectos generados por actividades concertadas e implementadas.
- Reporte de estimación del impacto hídrico bajo la aplicación del protocolo de beneficio volumétrico generado por el OASIS.
- Entrega de información estandarizada, garantizando su integridad, trazabilidad y calidad técnica, cumpliendo los estándares geográficos y asegurando su interoperabilidad con el Geovisor Ambiental de Cundinamarca y las geodatabases institucionales. Incluyendo metadatos técnicos y administrativos conforme a la NTC 5661 y la ICDE, estructurar

modelos de datos y geodatabases, depurar y normalizar las bases alfanuméricas, homologar campos y atributos, y validar y cargar la información en el Geovisor. Formato shapefile (.shp) o geodatabase (.gdb), con sistema de referencia MAGNA–SIRGAS – Origen Nacional, e incluirá tabla de atributos con: nombre del predio, identificador, coordenadas (X,Y), beneficiario, municipio, vereda, área total, tipo de ecosistema, estado del incentivo, fecha de vinculación y observaciones.

- Integración y carga de información técnica en el Observatorio Ambiental y Sistema de Información Sostenible – OASIS, con validación y control de calidad de datos.

4. Alcance 3: Implementación de un piloto de fortalecimiento.

4.1. Actividad 1: Ejecutar un piloto de fortalecimiento a 8 agronegocios sostenibles con iniciativas locales identificadas en el marco de los acuerdos colectivos implementados.

- **Subactividades:**
 - Identificar los agronegocios en el proceso de seguimiento de los 49 Acuerdos.
 - Revisar y hacer una preselección para la postulación de mínimo 15 agronegocios sostenibles.
 - Publicar la convocatoria para la participación de los agronegocios sostenibles preseleccionados.
 - Evaluar los agronegocios sostenibles que se postularon para identificar los 8 agronegocios priorizados.
 - Identificar la estrategia a implementar en cada uno de los agronegocios sostenibles
 - Elaborar el plan de fortalecimiento de cada uno de los agronegocios sostenibles

Entregables Alcance 3:

- Planes de acción de 8 agronegocios comunitarios, con el seguimiento a la implementación en los ejes ambientales, comerciales y socio empresariales.
- Documentos de implementación de los 8 agronegocios

5. Alcance 4: Coordinación interinstitucional.

5.1. Actividad 1: Conformación o reactivación de Comités Locales de Verificación como un espacio de participación continuo de la comunidad que apoya al seguimiento permanente de actividades y genera un insumo fundamental para las campañas regulares de monitoreo y evaluación.

Subactividades:

- Realizar el mapeo y estado de los comités locales de verificación existentes
- Identificar la comunidad que desee hacer parte de los comités locales de verificación.

- Crear o reactivar los comités locales de verificación
- Generar los espacios de participación de los comités locales de verificación.

Entregables Alcance 4:

- Documento que presente el mapeo y estado de los Comités Locales de Verificación ya existentes y la necesidad de conformación de comités en donde no existan.
- Comités Locales de Verificación conformados.

6. Alcance 5: Implementación de una estrategia de divulgación y promoción del programa.

6.1. Actividad 1: Diseño y difusión de piezas comunicativas en redes sociales

Subactividades:

- Recolectar la información para las piezas de comunicación (testimonios, registros fotográficos de impactos ambientales y sociales entre otros)
- Sistematizar la información para las piezas de comunicación
- Diseñar las piezas de comunicación para las redes sociales
- Presentación y aprobación de las piezas de comunicación
- Realizar la difusión de las piezas de comunicación en redes sociales.

6.2. Actividad 2: Elaboración de poster informativo con datos relevante para cada una de las organizaciones participantes de los 49 acuerdos.

Subactividades:

- Consolidar la información con los datos relevantes para cada una de las organizaciones participantes de los 49 acuerdos.
- Diseñar y elaborar el poster informativo con los datos relevante para cada una de las organizaciones participantes de los 49 acuerdos.
- Elaborar la Pieza digital tipo mini-libro

Entregables Alcance 5:

- Documento de estrategia de comunicaciones del proyecto que incluya contenido para redes sociales, mensajes de texto y poster informativo (impreso).
- Pieza digital tipo mini-libro con resultados técnicos, fotografías territoriales, testimonios comunitarios y síntesis de impactos ambientales y sociales.

7. Alcance 6: Propuesta de monitoreo participativo para la medición del impacto volumétrico en la implementación de los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA)

7.1. Actividad 1: Implementación de un sistema de monitoreo desarrollando mediciones biofísicas y de calidad del agua con participación comunitaria.

Subactividades:

- Definir los indicadores a evaluar en el monitoreo con participación comunitaria.
- Presentar la metodología del protocolo de monitoreo participativo
- Capacitar al equipo de monitoreo participativo para la aplicación del protocolo
- Elaborar el cronograma de la aplicación del protocolo de monitoreo participativo
- Implementar el protocolo de monitoreo participativo
- Elaborar el reporte técnico con resultados preliminares del monitoreo participativo, incluyendo análisis del impacto volumétrico y calidad del agua.
- Consolidar la información para elaborar el Informe técnico de estimaciones de captura de carbono mediante tecnología satelital y blockchain, articulado con los resultados hidrológicos

Entregables Alcance 6:

- Protocolo de Monitoreo Participativo implementado con comunidades locales en al menos el 10% de la muestra total de microcuencas.
- Evidencia de la capacitación y conformación de equipos comunitarios de monitoreo, con registro de participantes y cronograma de actividades.
- Reporte técnico con resultados preliminares del monitoreo participativo, incluyendo análisis del impacto volumétrico y calidad del agua.
- Informe técnico consolidado de estimaciones de captura de carbono mediante tecnología satelital y blockchain, articulado con los resultados hidrológicos.

8. Cronograma de actividades

Referirse a Anexo 1 “Cronograma Gob” en el que se encuentra el cronograma mensual (“Plan Op_mensual”) y semanal (“Plan Op_semanal”)

9. Productos y entregables

Referirse a Anexo 1 “Cronograma Gob” en el que se encuentra la Hoja “Plan Op-Produc o Entreg” con productos o entregables por actividad y subactividades

Versión No. 1
Anexos:

1. Excel Cronograma
2. Excel Presupuesto
3. Presentación Primer Comité Técnico Administrativo febrero 17, 2026

Elaboró: Irina Narvaez

Revisión jurídica: Phillipe Maya

Revisión financiera: Estefanía Villamizar

Aprobó: Andrea Yáñez